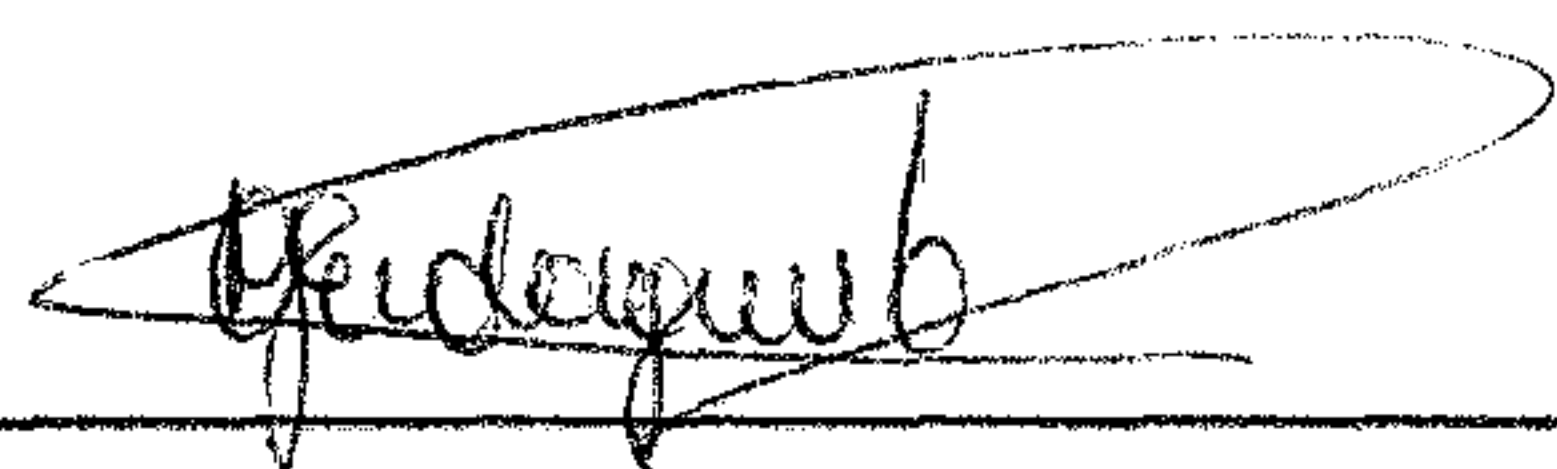


Cabe recalcar que el impuesto a las ganancias mencionado se declaró en el formulario 101 para compañías, el 23 de marzo del 2013, y el valor señalado se canceló con el crédito por las retenciones recibidas de nuestros clientes y con el impuesto a las divisas cancelado en el Banco de Machala, institución por medio de la cual se envía los giros a nuestros proveedores, es decir, no hubo egreso en efectivo por este concepto.

También es necesario destacar la visita de un inspector de la Intendencia de Compañías de El Oro, motivada por la pérdida del ejercicio económico 2011, que hizo que la importadora incurra en causal de disolución. Para resolver este tema, las accionistas optamos por asumir dicha pérdida y cerrar este capítulo definitivamente, para seguir desarrollando las actividades que son nuestro objetivo.

En conclusión señores, esta administración ha desplegado grandes esfuerzos para lograr resultados positivos que se ven reflejados en las utilidades del año, por lo que agradece a todos los integrantes de la empresa por su colaboración y esfuerzo en el desempeño de sus actividades.

Muchas gracias.



Nancy Genoveva Vega de Verdaguer,
GERENTA GENERAL

INFORME DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "IMPORVEYVE S. A."

Estimados señores accionistas, buenas tardes. Me es grato dirigirme a ustedes para presentar mi informe de actividades por el año 2012, durante el cual se realizaron las siguientes importaciones: En enero una importación pequeña exclusivamente para tres clientes; en el mes abril se importó mercadería de cuatro de nuestros proveedores, por alrededor de cien mil (\$100.000,00) dólares, para atender demanda de nuestros clientes por el Día de la Madre; por un incremento de pedidos se realizó una importación más en mayo por ochenta y nueve mil dólares, con lo cual se trabajó hasta noviembre; en que se realizaron dos importaciones más: una por diez mil y otra por cincuenta y cinco mil dólares; finalmente, en diciembre se hizo la última importación por más o menos treinta y cinco mil dólares, con lo cual se cerró el año.

Respecto de la cartera de clientes, les manifiesto que a pesar de que el crédito se concedió a tres meses, algunos de ellos se tomaron uno, dos y a veces tres meses más para el pago. En su mayoría los clientes cumplen sus obligaciones pero en un plazo ampliado, con dos excepciones: la Sra. Cecilia Molina de Santo Domingo y doña Kasandra de la Cruz, con quienes se está en conversaciones para solucionar estos créditos, por lo que con ellas la compañía no ha vuelto a facturar. Se continuarán haciendo las gestiones pertinentes a fin de llegar a un acuerdo de pago en el 2013.

En relación con la mercadería, se terminó el ejercicio económico con un stock de treinta mil (\$30.000,00) dólares, que serán comercializados en los próximos meses.

En el mes de octubre del 2012, debidamente autorizada por ustedes, como consta en el acta de junta de accionistas del mes de abril del 2012, procedí a solicitar crédito comercial en el Banco de Machala, para iniciar el proceso de importación de noviembre, por el valor de cincuenta mil dólares, de los cuales ya se han cancelado dos dividendos, actualmente la deuda asciende a poco más de cuarenta y seis mil dólares, que se irán cumpliendo conforme las actividades se desarrollen normalmente.

En términos generales, se ejecutaron cinco importaciones por un costo total de trescientos ochenta y tres mil quinientos once 69/100 (\$383.511,69) dólares, cuyas ventas generaron una utilidad contable de treinta y tres mil quinientos noventa y siete 86/100 (\$33.597,86) dólares, permitiendo formar una reserva legal de cuatro mil doscientos setenta (\$4.270,00) dólares, adquirir una obligación con el Servicio de Rentas Internas de nueve mil ochocientos veintidós 58/100 (\$9.822,58) dólares y dejando a las socias una utilidad de diecinueve mil quinientos cuatro 60/100 (\$19.504,60) dólares.